

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



#### ACTA RESOLUTIVA

#### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

#### 03 DE MARZO DE 2023

#### **ACTA CD-ORD-FCE-004-2023.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 08H00 del día viernes 03 de marzo 2023, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Econ. Irma García, Subdecana; Econ. Carlos Garrido, Vocal Principal Docente; Ing. Patricia Caizapanta, Vocal Alterno Docente; Econ. Robertho Rosero Enríquez, Director Carrera de Economía; Econ. Eduardo Parreño Brito, Director Carrera de Finanzas; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Ing. Glenda Villalba, Representante por los Empleados y Trabajadores; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; Econ. Tatiana Lara, Presidente de la ASO-DOCENTES; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Orden del día
  2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2023; y, Acta de Sesión Extraordinaria de 16 de febrero de 2023.
  3. Comunicaciones
  4. Asuntos Académicos
    - 4.1 Propuesta de procedimiento para operativizar la titulación especial (títulos anulados) proyecto de investigación.
  5. Asuntos Estudiantiles
  6. Varios
- 
1. **Por unanimidad se aprueba el orden del día. La Sra. Subdecana solicita que en “Asuntos Académicos”, le permitan presentar su Informe de Gestión correspondiente al año 2022.**
- 
2. **APROBACIÓN DE LAS ACTAS. -**
    - 2.1 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2023.

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



2.2 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de Sesión Extraordinaria Ordinaria de 16 de febrero de 2023.

### 3. COMUNICACIONES. -

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0040-O de 21 de febrero de 2023, suscrito por la Econ. Irma García, Subdecana de la Facultad, solicita se valide la documentación para certificar las pasantías del señor Jordy Sebastián Vaca Jinez, estudiante de la Carrera de Finanzas, documento que lo requiere previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en el a institución Banco Pichincha C.A., desde 20 de junio del 2022 hasta el 16 de diciembre del 2022, en base al oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0088-O de fecha 29 de enero de 2023, suscrito por la Econ. Estrella De Las Mercedes Baquero Tapia, Docente de la Carrera de Finanzas.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Autorizar la convalidación de las prácticas preprofesionales a favor del señor Jordy Sebastián Vaca Jinez, estudiante de la Carrera de Finanzas, solicitado por la Sra. Subdecana, conforme al informe realizado por la Econ. Estrella de las Mercedes Baquero Tapia, docente de la Carrera de Finanzas.

3.2. Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0041-O de 21 de febrero de 2023, suscrito por la Econ. Irma García, Subdecana de la Facultad, solicita se valide la documentación para certificar las pasantías de la señorita Belén Anahí Toro Arguello, estudiante de la Carrera de Finanzas, documento que lo requiere previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución FABCAD S.A., desde el 01 de enero de 2021 hasta 20 de diciembre de 2022, en base al oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0087-O de fecha 29 de enero de 2023, suscrito por la Econ. Estrella de las Mercedes Baquero Tapia, Docente de la Carrera de Finanzas.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Autorizar la convalidación de las prácticas preprofesionales a favor de la Srta. Belén Anahí Toro Arguello, estudiante de la Carrera de Finanzas, solicitado por la Sra. Subdecana, conforme al informe realizado por la Econ. Estrella De Las Mercedes Baquero Tapia, docente de la Carrera de Finanzas.

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



**3.3** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0159-O de 14 de febrero de 2023, suscrito por el Msc. Eduardo Parreño, Director de la Carrera de Finanzas, solicita se continúe con el trámite de registro y emisión de título de la Srta. Zhicay Rea, graduada del año 2019, conforme a las puntualizaciones expresadas en su informe, en lo principal señala: *"Finalmente, la Srta. Zhicay Rea envía a Consejo Directivo una reconsideración a la resolución Nro. UCE-FCE-SA-2022-0127-R, sin embargo, el Consejo Directivo ratifica la decisión tomada a través de Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0009-R de fecha 31 de enero de 2023 en la que cito textual: "Se ratifica la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2022-0127-R, adoptada por el Pleno del Consejo Directivo, en sesión ordinaria del jueves 20 de septiembre del año 2022; teniendo como referencia, el informe jurídico elaborado por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad"*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

**Al respecto, este órgano colegiado, luego del análisis correspondiente, por unanimidad, RESOLVIÓ: Acoger el informe del Director de la Carrera de Finanzas y se autoriza a la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, continúe con el trámite de registro y emisión de título de la Srta. Zhicay Rea, graduada del año 2019.**

**3.4** Se conoce lo manifestado por el Sr. Decano de la Facultad, señala que, la Sra. Secretaria General de la Universidad, Dra. Paulina Armendáriz, conversó con su persona y con la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, indicando que, la sanción ratifica lo actuado por la profesora Econ. Mariela Katherine Sánchez Alejandra, Coordinadora Unidad de Titulación, quien deja sin validez el examen de gracia rendido por la Srta. Sharon Michelle Quishpe López; por lo que, solicita se reconsidere la Resolución RES-FCE-SG-CD-011-2023, adoptada por el Pleno del Consejo Directivo, en sesión ordinaria de 10 de febrero de 2023, que conoció la resolución del H. Consejo Universitario dentro del Sumario Administrativo No. 15 -E-2022-MEH, instaurado en contra de la Srta. Sharon Michelle Quishpe López, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

**Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aceptar la reconsideración solicitada por el Sr. Decano de la Facultad, respecto a la Resolución RES-FCE-SG-CD-011-2023, adoptada por el Pleno del Consejo Directivo, en sesión ordinaria de 10 de febrero de 2023; y, notificar al Director de la Carrera de Estadística y a la Coordinadora de la**

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



Unidad de Titulación, la Resolución tomada por el H. Consejo Universitario, en sesión extraordinaria del 16 de diciembre de 2022, relacionada al Sumario Administrativo No. 15 -E-2022-MEH, instaurado en contra de la Srta. Sharon Michelle Quishpe López, estudiante Carrera de Estadística, a fin de que se continúe con el proceso de titulación respectivo.

3.5 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0140-O de 09 de febrero de 2023, suscrito por el Msc. Eduardo Parreño, Director de la Carrera de Finanzas, solicita se sienta una razón en las cuatro Actas de graduados correspondiente al Libro de Actas, año 2016, conforme a las puntualizaciones expresadas en su informe, en lo principal señala: *"Mediante Oficio Nro. 0361-SG-FCE-2019 de fecha 18 de marzo de 2019 y Resolución 023-CDO-13-MAR-2019 suscrito por la Abg. María Augusta Kirby, Secretaria Abogada de la Facultad de aquel entonces, informa que a través de Oficio S/N suscrito por el funcionario Nelson Vásconez cito textualmente: "me permito poner en su conocimiento que mientras colocaba el sello FIEL COPIA DEL ORIGINAL en las copias de las actas de grado de la Carrera de Finanzas, por un error involuntario coloqué el sello en 4 actas originales, motivo por el cual dichas actas se considera dañadas... Folios 0126, 0143, 0142, 0141..." ..."/>* *"(...) Se informa que ha sido imposible recolectar las firmas de los graduados de dichas actas puesto que al no constar en la plataforma de titulación no se tiene datos (correo electrónico y/o número de teléfono), además que previo a mayo 2018 la funcionaria anterior de la Unidad de Titulación no entregó un archivo de la unidad (...)"*.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Acoger el informe del Econ. Eduardo Parreño, Director de la Carrera de Finanzas; y, se mantenga la legalidad y veracidad de las Actas 0126, 0141, 0142, y 0143, expedidas en el año 2016;
- 2) Solicitar al Director de la Carrera de Finanzas, que se integren las Actas 0126, 0141, 0142, y 0143 al Libro de Actas, Año 2016; y, se sienta la razón correspondiente.

3.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-0233-O de 23 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Robertho Rosero, Director de la Carrera de Economía, remite el presupuesto del Curso de Actualización del proceso de titulación 2022-2023 de la Carrera de Economía, para conocimiento y firma del Sr. Decano.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Aprobar la planificación curricular del Curso de Actualización de Conocimientos para la Unidad de Titulación 2022-2023, Carrera de Economía, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 32 del Instructivo General de Titulación de Grado de la Institución.
- 2) Remitir al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, Econ. Marco Posso, el presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos de la Unidad de Titulación 2022-2023, Carrera de Economía, para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario.

3.7 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-DAC-2023-0213-O de 14 de febrero de 2023, suscrito por el Msc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad-UCE, solicita se remita los Informes Finales de autoevaluación de las Carreras en el que constarán las fortalezas, debilidades y plan de mejora, que deberán ser conocidos y aprobados por el Consejo Directivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: 1) Dar por conocido y les solicita a los señores Directores y Subdecana de la Facultad, que se cumpla la formalidad y elaboren una propuesta con las principales discrepancias entre lo que dice Aseguramiento de la Calidad-UCE y la política de planificación académica de la facultad, para elevar a las instancias correspondientes. 2) Realizar una reunión la siguiente semana, entre las autoridades de la Facultad y la Unidad de Aseguramiento de la Calidad-Facultad, para asumir los temas de fondo.

3.8 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0temas058-O de -2- de marzo de 2023, suscrito por la Msc. Alba Pérez, Directora de Posgrado, comunica que el Consejo de Posgrado en sesión extraordinaria del 01 de marzo de 2023, conoció el perfil del docente para el módulo de Modelización Predictiva Aplicada, propuesto por el Coordinador de la Maestría en Estadística Aplicada, cohorte 2021-2023; y resolvió: "Aprobar el perfil de la MSc. Katherine Lara Torres, como docente del módulo de Modelización predictiva aplicada para que dicte clases durante el período del 13 de marzo al 16 de abril de 2023, dentro del programa de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2021-2023".

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
--------------	--------------	----------------	------------

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Dar por conocido la resolución tomada por el Consejo de Posgrado de la Facultad, en sesión extraordinaria del 01 de marzo de 2023; y, aprobar la contratación de la MSc. Katherine Lara Torres, para que dicte el módulo de Modelización Predictiva Aplicada, dentro de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2021-2023, por el período comprendido del 13 de marzo al 16 de abril de 2023.

**3.9** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-0247-O de 02 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Robertho Rosero, Director de la Carrera de Economía, comunica que, en sesión ordinaria del Consejo de la Carrera de Economía, llevada a cabo el miércoles 1 de marzo del presente año, se resolvió designar al Ing. Giovanni Manosalvas Cornejo como el nuevo Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Economía, solicita avocar conocimiento sobre la designación antes indicada, a fin de que esta sea validada y ratificada por el mencionado consejo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ**:

- 1) Dar por conocida la resolución adoptada por el Consejo de Carrera de Economía, en sesión ordinaria de -1- de marzo de 2023; y, se ratifica la designación del Ing. Giovanni Manosalvas, docente de la Carrera, como nuevo Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Economía.
- 2) Extender un sincero agradecimiento a la Dra. Margarita Yumbo, por el trabajo realizado como ex Coordinadora de la Unidad de Titulación Carrera de Economía.

**3.10** Se conoce lo manifestado por el Sr. Decano de la Facultad, comunica que, le designa al Econ. Mauricio Rojas, docente de la Facultad, como miembro de la Comisión para el proceso de arrendamiento del Bar-Comedor de esta Unidad Académica.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Acoger la designación del Econ. Mauricio Rojas, docente de la Facultad, como miembro de la Comisión para el proceso de arrendamiento del bar-comedor de la Facultad, realizada por el Sr. Decano.**

**La Comisión quedará conformada de la siguiente manera:**

- **Por parte del Sr. Decano, Econ. Mauricio Rojas.**
- **Por parte de los docentes, Dr. César Benavides.**
- **Por parte de los Empleados y Trabajadores, la Sra. Katya Terán, miembro principal y su alterno el Sr. Jorge Alfonso Almeida.**

**3.11** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2023-0114-O de 25 de enero de 2023, suscrito por la Ing. Glenda Villalba Moreta, funcionaria de la Facultad, presenta algunos requerimientos respecto de la planificación de procesos de Compras Públicas 2023 de la Facultad, en lo principal, señala que, existen servidores que están próximos a jubilarse, otros que no tienen el certificado como Operador emitido por el SERCOP y que también se incluya a los docentes; además, considera que se debe solicitar a la autoridad pertinente la asignación de un funcionario de apoyo permanente a la gestión de la Analista de Compras Públicas de la facultad.

El Sr. Decano indica que había planteado que la Analista de Compras Públicas presente el Plan de Compras del año 2023, mismo que ya fue socializado al personal administrativo de la Facultad. Que ayer había designado a los Administradores y Técnicos de los procesos de compras. Que el tercer semestre del año 2022, se realizó el proceso de Cableado; que percibió que no hay una identidad institucional en la facultad. Que es necesario que los servidores apoyen en los procesos al igual que los docentes. Que está solicitando se facilite un Asistente de Compras. Quiere hacer un llamado a que cada uno de nosotros nos empoderemos de los procesos que se van a realizar en la facultad.

La Representante de los Empleados indica que, estamos abiertos a participar en los procesos, pero se deben hacer unas consideraciones, que se verifique a los funcionarios que están próximos a jubilarse; el caso de Ninfa Desiderio, Secretaria Carrera de Estadística, ya que tiene una licencia por maternidad, no tendría demasiado tiempo para cumplir con el proceso, tomando en consideración la carga de trabajo. Nuestro pedido es que se nos cambie de Administradores de los procesos a Técnicos que no han intervenido en el mismo.

La Presidenta de la ASO-DOCENTES, indica que nos llegó una comunicación circular que fue consensuada con los docentes y con los otros docentes de la FAPUC, que nuestras funciones se encuentran establecidas en la LOES. Además, en la Resolución del 2021, Nro. 117 de Compras Públicas, en el Art. 487, que el requisito para la certificación deberán ser servidores públicos que participan en cualquier

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



fase del procedimiento de contratación. Nuestra posición como docentes, como lo había dicho, se puede socializar como una capacitación, podemos apoyar, colaborar, pero no es obligatoria y menos aún sea parte de la evaluación docente. Que se convoque a una reunión presencial con los docentes y se les explique los problemas que existe en contratación.

El Sr. Decano indica que es una contribución por parte de los docentes. Que tratemos de persuadir a los docentes para que sigan los cursos y puedan acceder a la certificación, con el fin de mejorar la ejecución presupuestaria, que ha sido muy baja, ya que, sin compras públicas, prácticamente se paraliza la facultad.

La Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, indica que la Constitución de la República del Ecuador, indica que todos los que trabajamos en el sector públicos somos servidores públicos. Que nuestro régimen es el que cambia, docentes (LOES), servidores (LOSEP) y trabajadores (Código de Trabajo).

#### 4. ASUNTOS ACADÉMICOS. -

##### 4.1 Propuesta de procedimiento para operativizar la titulación especial (títulos anulados) proyecto de investigación.

El Sr. Decano presenta la propuesta de procedimiento para operativizar la titulación especial (títulos anulados) proyecto de investigación para los exestudiantes de las Carreras de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas, cuyos títulos obtenidos de forma irregular en los años 2015 y 2016, fueron anulados. Esta propuesta enfatiza los aspectos académicos, administrativos y de aranceles; y, establece los lineamientos específicos de instrumentación, cuya fundamentación normativa y procedimental forma parte sustantiva tanto de las figuras de homologación y validación de conocimientos que se encuentran contempladas en el Reglamento General Académico vigente; así como de las Resoluciones del H. Consejo Universitario.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente			x

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por mayoría, RESOLVIÓ:

- 1) Aprobar la PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA OPERATIVIZAR LA TITULACIÓN ESPECIAL (TÍTULOS ANULADOS) PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, presentada por el Dr. Jorge Granda Aguilar, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



- 2) **Trasladar la presente propuesta al Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad, para conocimiento y aprobación del H. Consejo Universitario, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución RHCU.SO.28 No. 0296-2022 de 28 de octubre de 2022.**

4.2 Se conoce el Informe de Gestión correspondiente al año 2022, presentado por la Econ. Irma García, Subdecana de la Facultad.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

**Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar el Informe de Gestión año 2022, presentado por la Sra. Subdecana de la Facultad, Econ. Irma García, de conformidad con lo estipulado en el Art. 77 literal v) del Estatuto.**

4.3 La Presidenta de la ASO-DOCENTES, indica que ha llegado una comunicación del Vicerrectorado Académico que tenemos que timbrar las ocho horas, que se aclare ya que, de la Coordinación Docente, nos indicaron que en período de exámenes solo se timbra al inicio y salida del examen. La Sra. Secretaria Abogada indica que es una disposición de la Sra. Vicerrectora. El Director de Economía, que no se comprende ni se entiende algunas disposiciones. Que es un proceso complicado revisar los registros de asistencia de los docentes, que hasta ahora no concluyen el informe del mes de noviembre y de diciembre del 2022. Que en examen supletorio los docentes tomen el examen y se retiren. Que las disposiciones se deben socializar antes de emitirlos. Que debe haber una política institucional. El Decano indica que ya se reunió con los Directores y se quedó que se formule un planteamiento para llevarlo a las instancias correspondientes. Que se pida el software correspondiente o unificar en franjas que nos permita un seguimiento no engorroso. La Presidenta de la ASO-DOCENTES indica que debería ser un informe por resultados. El Director de la Carrera de Estadística, indica que, lo normal es que los docentes pasan las notas en su momento. La Representante de los docentes, propone que salga una comunicación que terminado el proceso de toma de exámenes incluido del supletorio y del registro de notas, todos los docentes nos acercamos a marcar en la mañana y en la tarde. Ingresa a la sesión el Econ. Ricardo Álvaro, para que indique, la disposición que respalda que los docentes de la facultad en el período de exámenes sólo deben registrarse al inicio y final del examen. El Econ. indica que es un documento de años anteriores. La Sra. Secretaria Abogada, indica que el Consejo Directivo no puede tomar una resolución contraria a lo dispuesto por la Sra. Vicerrectora Académica, referente al cumplimiento del registro de asistencia de los docentes de acuerdo a su tiempo de dedicación que, en caso de existir una excepcionalidad,

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



se lo debe elevar a la instancia correspondiente, para su análisis y resolución. El Decano propone que se eleve un planteamiento a la Sra. Vicerrectora.

#### **5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. – (no se trató este punto)**

#### **6. PUNTOS VARIOS. -**

**6.1** La Sra. Subdecana manifiesta su rechazo absoluto al pasquín que ha llegado a los correos de todos ustedes, desconoce las particularidades, pero rechaza que intenten dañar su honra y a los calificativos que utilizan de incapaz, puedo garantizar que siempre he realizado un trabajo responsable y honesto, no le he robado ni un dólar a la Universidad. También señala, que es triste pensar que utilicen canales oficiales para mandar este tipo de pasquines. No debe permitir que por intereses que desconocemos que seguramente son políticos, afecten su honra. El Decano coincide que la discusión y discrepancias que hubiera se lo debe realizar de manera oficial, dando la cara sin recurrir a estos mecanismos informarles. Que hay instancias y posibilidades de expresarse. El Represente docente considera que como Consejo Directivo se podría rechazar esos pasquines y se respalda la gestión de las autoridades.

**Al respecto este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Que rechazamos este tipo de comunicaciones informarles que dañan la convivencia democrática y exhortamos que, si hay planteamientos o críticas, se lo canalicen en las instancias correspondientes; y, se respalda la gestión de la Sra. Subdecana, como autoridad académica de la Facultad.**

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13H40.

Econ. Jorge Granda Aguilar

**DECANO**

**LO CERTIFICO.-** Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.-**  
Quito, marzo 03 de 2023.